

INFORME DEL GERENTE GENERAL AÑO 2019

Guayaquil, 9 de Marzo del 2020

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA ELECTRICA
FERRETERIA COMELFERR S.A**

Ciudad.

Pongo en conocimiento de la junta de Accionista en calidad de Gerente General de **COMELFERR S.A** y en cumplimiento a lo que establecen las disposiciones emanadas por los estatutos de la compañía y la institución reguladora, Superintendencia de compañías, pongo a vuestro conocimiento el informe sobre las actividades económicas anuales correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019.

En general, la empresa ha desarrollado sus actividades administrativas-financieras en el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera dictadas para el efecto por la Superintendencia de compañías y por los estatutos de la compañía, principalmente en lo que se refiere a la contabilidad y salvaguarda de los bienes de la empresa.

A continuación detallo los aspectos sobresalientes que se han producido en los ámbitos administrativos y Financiero de la compañía:

1.- ADMINISTRATIVO .-

En la parte administrativa considero que es el momento de darle una estructura administrativa a nuestra empresa, estructura que se la debe ir informando por etapas a fin de no recargarla de costos administrativos innecesarios.

A) DOCUMENTOS.-

Contamos con todos los documentos que nos permiten funcionar como una empresa legalmente constituida.

B) CLIENTES.- Al momento estamos implementando varias estrategias a fin de incrementar el número de clientes, y tener una mejor presentación en los diferentes tipos de productos. La compañía supero la proyección para el ejercicio económico, con relación a la venta del 2017 con el 2018.

2) FINANCIERO.-

En lo que respecta a las operaciones, certifico que se ha llevado como exigen nuestras leyes vigentes, lo que se ha permitido que la compañía cumpla con todas las estipulaciones legales establecidas en nuestro país.

La compañía realizo cambios estructurales, es de menester implementar recursos a la compañía para hacer más factible su competitividad, recursos que permitan a la compañía una mayor solvencia económica.

A) OBLIGACIONES.- Nuestras obligaciones con los proveedores Locales, Tributarias y Patronales que afecten al normal desenvolvimiento operacional de la compañía, las hemos cumplido de acuerdo a las leyes que rigen.

Agradeciendo por la confianza y colaboración puesta de manifiesto por Uds. se suscribe.

Atentamente.

Jasmin Rivera. S

Srta. JASMIN DE LOURDES RIVERA OCHOA
GERENTE GENERAL